

**PROLUMIC S.A.**

**INFORME DE GERENTE**

Guayaquil, Febrero 20 de 2014

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
PROLUMIC S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de esta compañía denominada PROLUMIC S.A., de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución No. 90.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego el INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS Y SOCIALES, por el período comprendido entre el 1 de Enero de 2013 al 31 de Diciembre 2013 con el siguiente contenido.

a.- Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes estados financieros:

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujo de Efectivo

b. - Las metas y objetivos previstos por esta administración si fueron alcanzados.

c.- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas

d.- Se han realizado los pagos laborales, impuestos y contribuciones de ley.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,



**Dr. Javier Elías Carvajal Rivera**  
**Gerente General**